



LXXX CAMPEONATO ESPAÑA PATÍN A VELA 2023
XVII CAMPEONATO ESPAÑA PATÍN A VELA JÚNIOR 2023
Club Marítim Altafulla
Del 29 de Agosto al 2 de Septiembre de 2023

Instrucciones de Regatas
Patín a Vela y Patín a Vela Júnior

En todas las reglas que rigen este evento, la notación **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos, y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia, modificándose la RRV 60.1(a).

- (b) La penalización por infracciones de las instrucciones de regata señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o comité técnico o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 Esta regata se regirá bajo las Reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 así como las enumeradas en el apartado 2 del Anuncio de Regata.
1.2 Será de aplicación el Apéndice T del RRV "Mediación"

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES y MODIFICACIONES EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual (TOA) ubicado junto a la Oficina de Regata, en el edificio social del Club.
2.2 Cualquier modificación de las IR se anunciará en el TOA dos horas antes de la Señal de Atención de la primera prueba en que tendrá efecto, excepto, los cambios en el programa de regatas que, si hubieran, se anunciará antes de las 21:00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES EN TIERRA

- 3.1 Las señales realizadas en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado en la varada del Club Marítim Altafulla.
3.2 Cuando se arria el gallardete 'G1' del CIS en tierra, la expresión '1 minuto' en la regla Señales de Regata, G1, queda sustituida por 'no antes de 30 minutos'. (Modifica la señal G1 de señales de regata del RRV).
3.3 **[NP] [DP]** La bandera "D" del CIS, con un sonido significa: "los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o bien de la hora programada, lo que suceda más tarde." Ningún barco puede abandonar su lugar de varada



en tierra antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

4 PROGRAMA

4.1 El programa viene definido en el punto 8 del Anuncio de Regata.

4.2 Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

5 FORMATO DE COMPETICIÓN

5.1 La clase Patín Junior navegará en un solo grupo.

5.2 La clase Patín a vela navegará en un solo grupo.

6 BANDERA DE CLASE

CLASE	BANDERA
Patín a vela	Logotipo negro de la clase sobre fondo blanco
Patín Junior	Logotipo de la clase sobre fondo rojo

7 CAMPO DE REGATA Y RECORRIDOS

7.1 La situación aproximada de las áreas de regatas se muestra en el Anexo 1.

7.2 Los esquemas del Anexo 2 muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

8 BALIZAS

8.1 Para la clase Patín a Vela:

8.1.1 Balizas del recorrido: Balizas hinchables cilíndrica de color naranja.

8.1.2 Balizas de Salida: Barco del comité de regatas barco visor.

8.1.3 Balizas de Llegada: Barco del Comité y boyarin con bandera azul.

8.1.4 Balizas de cambio de recorrido: Baliza hinchable cilíndrica de color amarillo.

8.2 Para la clase Patín Júnior:

8.2.1 Balizas del recorrido: Balizas hinchables cilíndrica de color naranja.

8.2.2 Balizas de Salida: Barco del comité de regatas y baliza hinchable cilíndrica de color naranja.

8.2.3 Balizas de Llegada: Barco del Comité y boyarin y baliza nº 1 del recorrido.

8.2.4 Balizas de cambio de recorrido: Baliza hinchable cilíndrica de color amarillo.



9 SALIDA

9.1 La línea de salida será entre perchas situadas en las balizas de salida arbolando banderas naranja y entre el mástil con bandera naranja en el extremo de estribor de la línea de salida y la banda de barlovento de la baliza naranja en el extremo de babor para la clase patín junior..

9.2 Todo barco que salga más tarde de 5 minutos, después de su señal de salida, será clasificado sin audiencia como DNS (Esto modifica RRV A4 y A5.1).

9.3 Los números de vela de los barcos identificados como UFD o BFD pueden ser mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas una vez que se han dado todas las salidas y el primer barco de la última clase en salir ha montado la baliza nº 1.

10 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza y quitará la baliza original tan pronto como le sea práctico o moverá la línea de llegada.

11 LLEGADA

La línea de llegada será entre perchas situadas en las balizas de llegada las cuáles arbolarán bandera azules. En la clase patín junior la línea será entre el mástil con bandera azul en el extremo de estribor de la línea y la banda de barlovento de la baliza naranja (nº 1) en el de babor.

12 TIEMPO LÍMITE

12.1 Los tiempos límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

	Tiempo límite a la 1ª baliza	Tiempo pretendido de la prueba	Tiempo Límite
Patín a vela	30 min.	60 min.	90 min
Patín Junior	30 min.	60 min.	90 min.

12.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite a la Baliza 1, la prueba será anulada.

12.3 La duración pretendida es únicamente estimativa. Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 60.1(b).

12.4 Los barcos que no terminen dentro de 20 minutos después de que el primer barco de su clase navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4, y A5.1.



13 SOLICITUD DE AUDIENCIAS

13.1 Los formularios de solicitudes de audiencias están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

13.2 En cada clase, el tiempo límite de protestas es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día o que el comité de regatas señale que no hay más pruebas en ese día, lo que suceda más tarde. Idéntico tiempo límite de protestas se aplica a todas las protestas del comité de regatas, comité técnico y del Comité de Protestas sobre incidentes observados en la zona de regatas y a las solicitudes de reparación.

13.3 Dentro de los 30 minutos siguientes de finalizar el tiempo límite para protestas se pondrá un anuncio para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.

13.4 De acuerdo con la prescripción de la RFEV a la regla 64.4(b) la autoridad responsable es el Comité Técnico de Jueces de la RFEV.

13.5 El comité de regatas o de protestas puede protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas marcadas con [SP] cuando considere que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una [SP] no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1.

13.6 Las audiencias se verán en la sala de protestas situada en la primera planta del edificio social del Club Marítim Altafulla.

14 REGLAS DE SEGURIDAD [NP] [DP]

14.1 Un barco que se retira de una prueba o decide no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

14.2 [NP][SP] En caso de izarse una bandera de Inteligencia /N sobre "H" o "A" junto a la bandera "V" del CIS en algún barco del Comité, significa: "Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto". Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

14.3 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono: 977 65 02 63

15 SUSTITUCIÓN DE EQUIPO [DP]

No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito al Comité en la primera oportunidad razonable.



16 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO [NP][DP]

16.1 Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata.

16.2 En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

17 ZONA DE VARADA [NP][DP]

Los barcos se mantendrán en el lugar asignado por la organización dentro de la zona de varada excepto cuando van a salir y vuelven del mar.

18 VERTIDO DE BASURA [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

19 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece: "Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"